

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1970.-

Visto el presente expediente Nº 114.606/
/70 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder
Judicial de la Nación, por el cual el Instituto Incorporado "Beata /
Imelda" de la Capital Federal, solicita la donación -sin cargo- de /
máquinas de escribir en desuso; y

Considerando:

que los bienes que se asignan carecen de
utilidad dentro del Poder Judicial de la Nación -Conf. fs. 2-, por lo
que se estima adecuada su donación.-

Por ello, SE RESUELVE:

1º) Declarar en "estado de desuso" las
máquinas de escribir marca "Remington" Nros. 5.522.149 y 4.911.444,/
consignadas a fs. 3 de estas actuaciones.-

2º) Autorizar a la Dirección Adminis-/
trativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a transferir las
mismas -sin cargo- al Instituto Incorporado "Beata Imelda" de la Ca-
pital Federal.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la men-
cionada Dirección, a sus efectos.-

JOSE BASUALDO

ES COPIA

